

OCA9. GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Oficina del Secretario de Desarrollo Social			
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	MONTO ASIGNADO	EVENTO O MOTIVO
Blanca Estela Almazo Rogel	Secretaría de Desarrollo Social		
	total		\$
Subsecretaría de Inclusión y Bienestar Social			
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	MONTO ASIGNADO	EVENTO O MOTIVO
Fredy Céasr Arenas Valdez	Subsecretario de Inclusión y Bienestar Social		
	total		\$
Subsecretaría de Participación Social y Desarrollo Comunitario			
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	MONTO ASIGNADO	EVENTO O MOTIVO
David Martínez Martínez	Subsecretario de Participación Social y Desarrollo Comunitario		
	total		\$

ELABORÓ

Nombre: NORMAN SONORA MARTINEZ
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

VALIDÓ

Nombre: FEDERICO GAMBOA SANCHEZ
Cargo: COORDINADOR DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

En caso de que tu entidad no genere información de alguno de los conceptos que indi ordenamiento mencionado, en el espacio de notas.

ARTÍCULO 8. Las leyendas que hagan las entidades públicas o partidos políticos sobre anotaciones:

I.- NA. No aplica. Debiendo señalar el fundamento jurídico o la motivación correspondiente a la información.

II.- NPS. Si aplica pero a la fecha no se ha presentado el supuesto.

III.- Información actualizada a la fecha. Cuando la información que se difunde no corresponde a la que generó la entidad pública y partido político

ica el lineamiento, deberás justificarlo de acuerdo con el artículo 8 del
la información pública de oficio, se señalará con las siguientes
diente, por lo que no se tiene la obligación de generar dicha
esponde al periodo de evaluación, sin embargo ésta es la última que

ARTÍCULO 45. De acuerdo con los artículos 32 numeral 6 de la Ley; y 11 fracción II.9 d con la información actualizada precisando lo siguiente:

- a) Nombre del servidor público.
- b) Cargo del servidor público.
- c) Monto asignado por viáticos, viajes y gastos de representación.
- d) Evento o motivo.
- e) Criterios de control.

Esta variable se publicará con el nombre de “Viáticos, viajes y gastos de representación”; en caso de que la entidad pública no difunda alguno de los requisitos anteriormente establecidos o publique la información al menos con el cumplimiento parcial. La entidad pública deberá difundir información de cada uno de los datos señalados con una leyenda o nota que así lo indique.

del Reglamento, la entidad pública debe publicar un documento

ón (OCA 9)", y tendrá un puntaje de cumplimiento del uno por

último mes al que se realiza la evaluación, se considerará como
los conceptos anteriores, si no contara con alguno de ellos,